



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
Equipo Gestión Política Habitacional

1325-

ORD. N°: 3116

ANT.: ORD N° 6120 de fecha 30.05.2016 de Director SERVIU Metropolitano

MAT.: Autoriza comodato de inmueble SERVIU ubicado en Población Plaza Chacabuco, comuna de Independencia

SANTIAGO, 14 JUN 2016

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

Por medio del ordinario citado en ANT. SERVIU Metropolitano solicita a este servicio autorización para otorgar en comodato a la **Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI un inmueble de 1.030,22 m2, Rol 3255-21, ID 3882** ubicado calle Montau N° 1490 Lote 5 de la Población Plaza Chacabuco la comuna de Independencia para ampliar la cobertura de salas cunas y jardines infantiles a nivel nacional, conforme a la meta presidencial.

En consideración a los antecedentes recibidos y analizados, esta Secretaria Ministerial no tiene inconveniente para otorgar el comodato solicitado por un plazo de **cinco años**. Asimismo, este servicio firma la declaración conjunta del inmueble adjunto a su **ORD N° 6120**, en consideración a que no tienen aptitud habitacional. De ese modo se da cumplimiento a lo señalado en el numeral 3.1 del ORD N° 0814 del 31.12.2014 de la Subsecretaría Ministerial que establece criterios y procedimientos para la adquisición, administración y enajenación de bienes inmuebles de propiedad SERVIU y deja sin efecto Circular N° 016/2013, ORD N° 0489/2013 y ORD N° 027/2014, de esa Subsecretaría y Oficio N° 485/2012 de la División de Política Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.,



ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

Adj: Declaración Conjunta de No Prescendencia firmada

PAF/MGG/PWL  
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Subdirección de Administración y Finanzas SERVIU Metropolitano
- Depto. Gestión Inmobiliaria
- Sección Técnica de Transferencias
- Oficina de Partes
- Archivo



Nº interno 1.027

## DECLARACIÓN CONJUNTA DE BIEN NO PRESCINDIBLE Solicitud de Comodato

El Director del SERVIU Metropolitano y el Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo, declaran como bien no prescindible el inmueble que se individualiza a continuación:

ID	Comuna	Población	Destino	Plano	Superficie	Rol	Tasación
3882 /	INDEPENDENCIA	PLAZA CHACABUCO	RESERVA SERVIU	T-2264	1.030,22 m <sup>2</sup>	3255-21 /	8.170 UF /
Dirección:		MONTAU 1490 LOTE 5					

### Justificación de la Enajenación (Breve Explicación)

Bien No Prescindible

Por medio de Email del 05/03/2016, la "Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI" solicitó el **comodato** del inmueble descrito en recuadro adjunto, con el objetivo de ser incluido en Meta Presidencial, programa que desarrolla la construcción de Jardines Infantiles y Salas Cunas.

### Nota

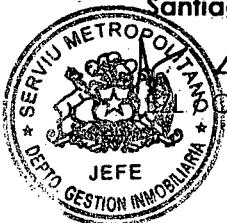
La entidad solicitante, se compromete destinar el predio exclusivamente al fin para el cual se solicitó y cumplir cabalmente con las condiciones relativas a los permisos de proyectos de construcción o remodelación, como así mismo de mantener las instalaciones en buen estado de conservación y funcionamiento, abiertas a todas las organizaciones sociales y deportivas del sector, a ejecutar cierros perimetrales, tener al día el pago de consumos (agua, luz, etc.), y cancelar el impuesto territorial del inmueble (Contribuciones).

Además, le estará prohibido traspasar el terreno total o parcialmente, a cualquier título a otra entidad o persona, aun temporalmente, usarse para fines habitacionales, que vivan cuidadores aunque sea por un corto tiempo, usarlo como estacionamientos de vehículos y desarrollar actividades con fines de lucro.

  
 SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
 DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA  
**ROBERTO PIZARRO SALDÍAS**  
 GEÓGRAFO PUC  
 DIRECTOR  
 SERVIU METROPOLITANO

  
 SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANO  
 MINVU  
**VALDO RAMACIOTTI FRACCHIA**  
 ARQUITECTO  
 SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Santiago, 02/05/2016




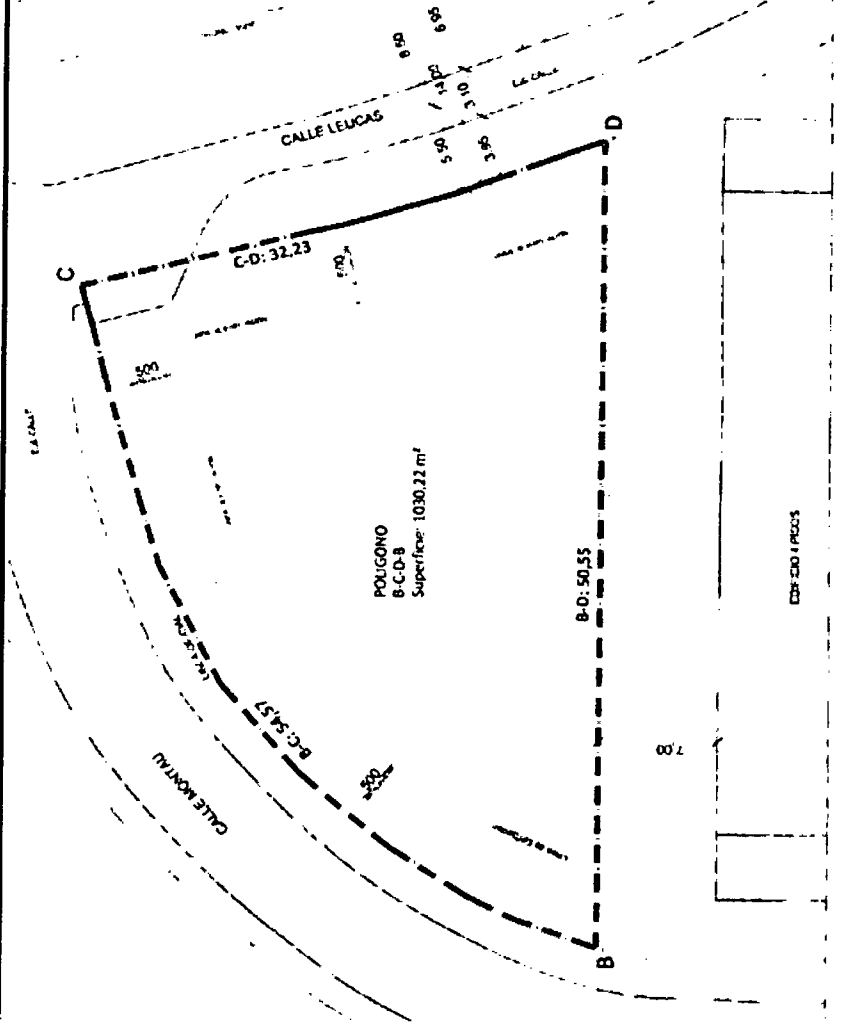
OMB / NDJ

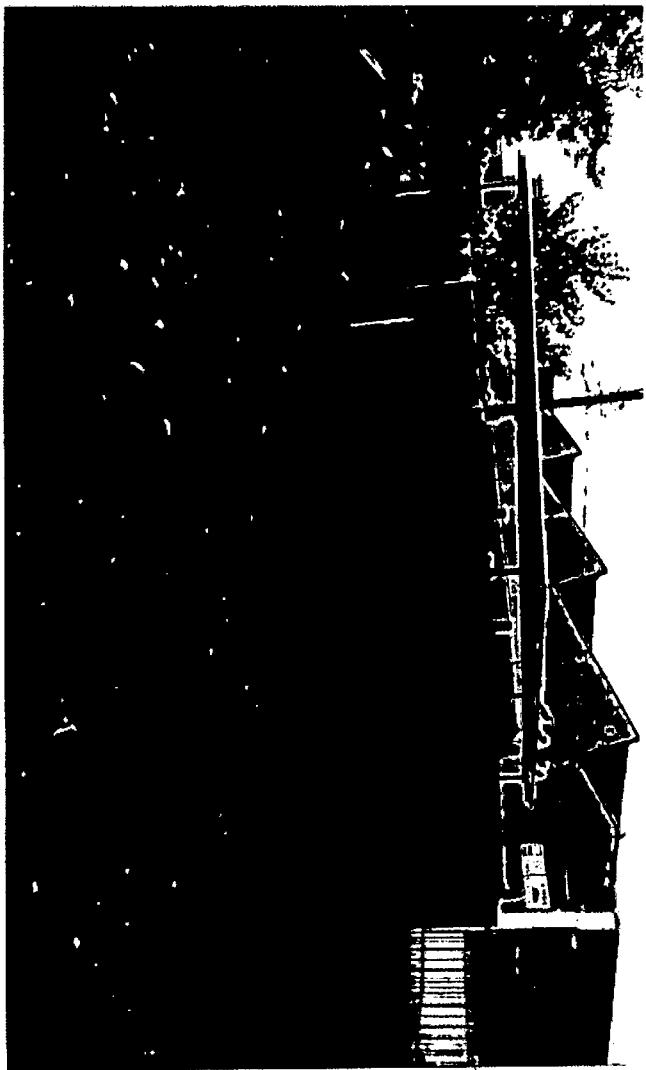
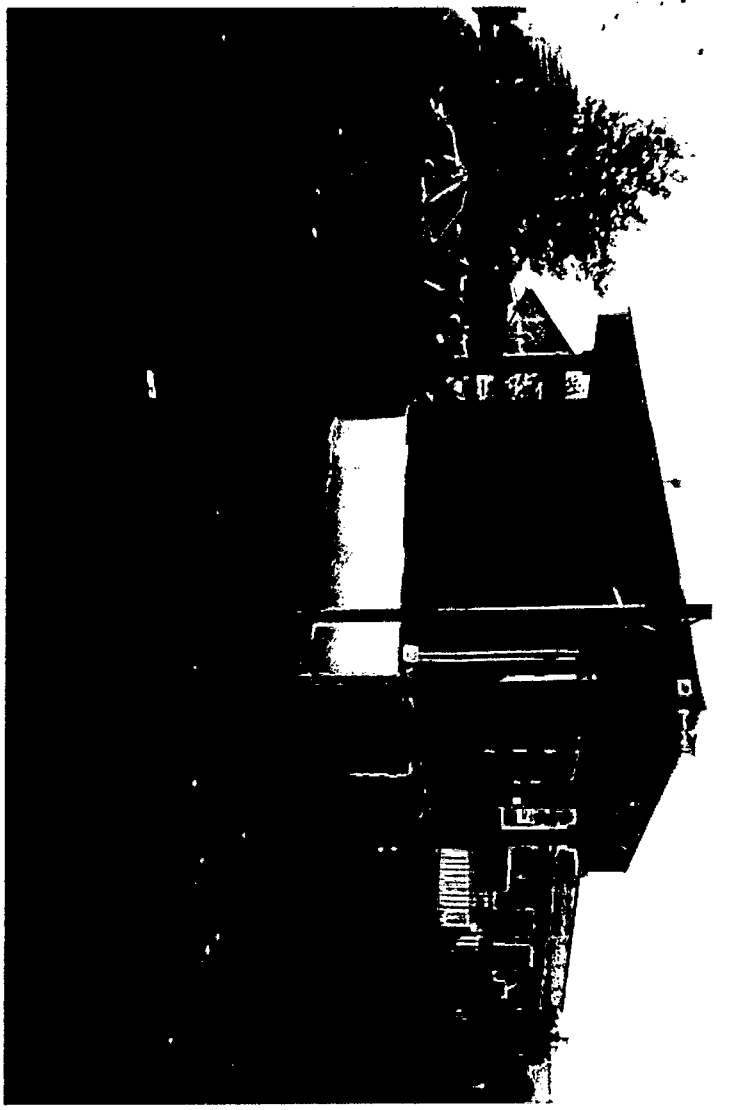


*[Handwritten signature]*



INFORME FISCALIZADOR DE VISITA A INMUEBLE									
DGI	ID	3882	COMUNA	INDEPENDENCIA	Nº 1026	Fecha	03/05/2016	Ejecutivo	NELSON DAGUER JIMENEZ
	POBLACIÓN	PLAZA CHACABUCO			RESOLUCIÓN EXENTA Nº	Inicio:		Término	
DIRECCIÓN	MONTAU 1490 LOTE 5			SITUACIÓN CATASTRAL		<b>OBSERVACIONES</b>			
DESTINO	RESERVA SERVIU			PLANO	T-2264	<p>El terreno se encuentra eriazo, con acopio de basura en el costado poniente. Fue solicitado el retiro de la basura a la administración del recinto, quienes asumieron el compromiso a mas tardar el viernes 13-05-2016. Se procederá a retirar vehículo estacionado en el lugar</p>			
SUPERFICIE m²	1,030.22	ROL	3255-21	FOJAS	17301				
TASACIÓN	8,170 UF	Nº 132	28/04/2016	Nº	24057				
SOLICITUD	Correo del 05/03/2016			AÑO	1971				
SOLICITANTE	JUNJI			CBR	SANTIAGO				
									



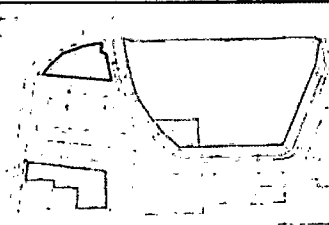


Objetivo : TASACION COMERCIAL

Tasador : JUAN CRISOSTOMO OYARCE

Fecha Tasación : 28-04-2016

**ANTECEDENTES BASICOS**



Solicitante : JEFE SECCION TECNICA DE TRANSFERENCIAS      Email de 28/04/16  
 Tipo Bien : OTRO      Uso : SIN USO  
 Dirección : MONTAU      Nº : 1490      St      5      Piso :  
    Población CHACABUCO      Comuna : INDEPENDENCIA      Región : RM  
 Rol S.I.I. : 3265 - 21      Plano : EXTRACTO      Año : 1986      Coord. :  
 Fuentes : Planos Propiedad / Loteo : SI      Escritura Propiedad : NO      Medidas a Huincha : NO  
    D.O.M. : NO      S.I.I. : SI      Otros :  
 Ocupante de la Propiedad : DESHABITADA      OBJETIVO : RENOVACION COMODATO

**DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD**

PROPIEDAD UBICADA AL SUR DE CALLE MONTAU, A 95 MT AL NOR-ORIENTE DE AV INDEPENDENCIA, CON CIERROS PARCIALES DE ALBAÑILERIA TIPO PANDERETA.

Diseño :      Calidad General :      Mantención :      Edificación : SIN EDIFICACION  
 Adecuación a Características Sector - Uso : SI      Edificación :      Edificaciones Sin Regularizar :      D.F.L. 2 :  
 Adecuación al Plan Regulador - Uso : SI      Edificación :      Factibles de Regularizar :      Copropiedad :

**LOCALIZACION : CARACTERISTICAS DEL SECTOR Y VECINDARIO**

Tipo Zona : URBANA      Uso Predominante : HABITACIONAL      Cambio Uso : IMPROBABLE      Velocidad cambio : BAJA  
 Edificación Agrupación : CONJUNTO      Altura : ALTA      8 pisos      Densidad : MEDIA      Densificación : PROBABLE  
 Calidad Edificación : CORRIENTE      Estado Conserv. : REGULAR      Edad media : 30 años      Calidad Ambiental : REGULAR  
 Tendencia Desarrollo : RENOVACION      Densidad Población : MEDIA      EN AUMENTO      Nivel Socio-económico : MEDIO  
 Distancias a : Comercio/Servicios : 60 m.      Colegios : 100 m.      Area Verde : 100 m.      Movilización : BUS a 60 m.  
 Urbanización : COMPLETA      Calzada : HORMIGON C/SOLERA      Ancho (m.) : 7      Aceras : HORMIGON S/BANDEJON  
 Alcantarillado : RED PUBLICA      Agua Potable : RED PUBLICA      Electricidad : RED PUBLICA      MONOFASICA AEREA  
 Calles principales : AV. INDEPENDENCIA a 50 m.      y SANTA LAURA a 60 m.  
 Accesibilidad : BUENA      Tipo Vía Acceso : AVENIDA      Categoría : PRINCIPAL      Distancia Esquina : m.  
 Observaciones :

**CARACTERISTICAS DEL TERRENO Y NORMATIVA**

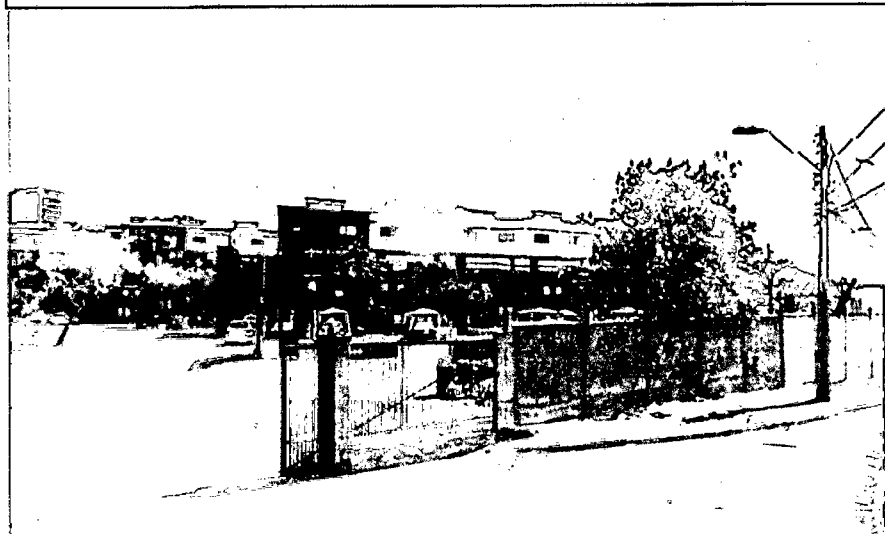
Topografía : PLANO      Relación Frente/fondo : 1/      Relación Terreno/Edificación :      Antejarón : 3,0 m.  
 Normativa Uso Suelo : ZONA C      % Constr. : 120      % Ocup. suelo : 50      Agrupación Aislada Pareada Continua      Altura : 9 pisos  
 Observaciones : TERRENO MUY IRREGULAR, PLANO, ERIAZO, UBICADO AL INTERIOR DE LA COPROPIEDAD FORMANDO PARTE DE UN TERRENO DE MAYOR SUPERFICIE, CON ACCESO RESTRINGIDO POR CALLE MONTAU.

SUPERFICIES Y VALORACION		Frente	Fondo	Forma	Superficie	Un.	UF/m2	\$/m2	Total en \$
TERRENO		54,57	37,85	MUY IRREGULAR	1.030,22	m2	7,93	205.386	\$ 211.590.000

EDIFICACION Y OO.CC.		Clase	Calid.	C.Esp.	Pisos	Año	Termin.	Instal.	Depr.	Estado		
1											\$	
2											\$	
3											\$	
4											\$	
5											\$	
Obras Complementarias											\$	
Valor de la UF = \$ 25.899,91											EDIFICACION Y OO.CC. = \$	
VALOR DE TASACION =											8.170 UF	\$ 211.590.000

**OBSERVACIONES DEL TASADOR**      Aceptabilidad de las edificaciones : TOTAL

LA PRESENTE TASACION ANULA Y REEMPLAZA EL INFORME N° 135-3/15 Y A TODO LO INFORMADO ANTERIORMENTE CON RESPECTO A ESTE INMUEBLE.



*Juan Crisostomo Oyarce*  
**JUAN CRISOSTOMO OYARCE**  
 FIRMA DEL TASADOR

El profesional que firma declara que ha inspeccionado la propiedad por dentro y por fuera, que la información aquí señalada es totalmente verdadera, que todos los inconvenientes de la propiedad y su entorno están mencionados, y que no ha obviado nada que influya en el valor asignado.

Declara que no ha tenido en el pasado o presente interés alguno en el bien tasado, ni relación alguna con el propietario o solicitante; y que no se hace responsable de los posibles vicios ocultos de la propiedad.

**REGION METROPOLITANA DE VALPARAISO**  
 SECCION TECNICA DE TASACIONES  
 JEFE

Firma Supervisor      Fecha Revisión 29 ABR 2016

## Nelson Daguer Jimenez

---

**De:** Osvaldo Miño Bahamondes  
**Enviado el:** jueves, 28 de abril de 2016 11:54  
**Para:** Nelson Daguer Jimenez  
**Asunto:** RV: consulta por nuevo terreno Comuna de INDEPENDENCIA

Atte.

---

### Osvaldo Miño Bahamondes

Sección Técnica de Transferencias  
Depto. Gestión Inmobiliaria\_SERVIU Metropolitano  
Teléfono Módulo: 2 2901 3198  
Correo Electrónico: [ominob@minvu.cl](mailto:ominob@minvu.cl)

---

**De:** Villalobos Humeres, Sofia Andrea [<mailto:savillalobos@junji.cl>]  
**Enviado el:** jueves, 05 de marzo de 2015 18:41  
**Para:** Osvaldo Miño Bahamondes  
**Asunto:** RV: consulta por nuevo terreno Comuna de INDEPENDENCIA



### Sofía Villalobos Humeres

Coordinadora Región Metropolitana  
Programa Meta Presidencial  
Construcción de Salas Cuna  
Junta Nacional de Jardines Infantiles  
Santiago, Chile  
Fono (56-2) 4065778.(56-2) 4065775  
<http://www.junji.cl/>

---

**De:** Villalobos Humeres, Sofia Andrea  
**Enviado el:** jueves, 05 de marzo de 2015 18:36  
**Para:** 'ezenteno@minvu.cl'  
**CC:** 'omino@minvu.cl'; Pino Infante, Cristian  
**Asunto:** consulta por nuevo terreno Comuna de INDEPENDENCIA

Buenas tardes, junto con saludar, les envío esta información respecto de terreno Serviú en comuna de Independencia.

La calle es Montau 1500, Plaza Chacabuco. Terrenos Serviú. Ocupados parcialmente por Departamento de Bienestar de Carabineros de Chile. Tiene entrada por calle Montau y por Av. Independencia.

Atte.



### Sofía Villalobos Humeres

Coordinadora Región Metropolitana  
Programa Meta Presidencial  
Construcción de Salas Cuna  
Junta Nacional de Jardines Infantiles  
Santiago, Chile  
Fono (56-2) 4065778.(56-2) 4065775  
<http://www.junji.cl/>

